Barrancabermeja, 05 de junio de 2024

Doctor,
EDWIN ADRIÁN GARCÍA ÁVILA
Secretario de Planeación
Distrito de Barrancabermeja
secretariaplaneacion@barrancabermeja.gov.co
edwin.garcia@barrancabermeja.gov.co

Asunto: Inicio fase 1 del proyecto "Construcción de casa de la cultura en el marco del Pacto Cultural del Magdalena Medio"

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado MC03687S2024 del 12 de marzo de 2024 enviado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el fin de adelantar la viabilización y ejecución del proyecto de infraestructura de la casa de la cultura de Barrancabermeja, solicitamos su colaboración con el envio de la siguiente documentación requerida para la viabilización del proyecto de la Casa de la Cultura:

- Certificado de uso del suelo: debe especificar que no se encuentra en una zona de alto riesgo, no mitigable por inundación, ni remoción en masa, según el instrumento de ordenamiento territorial del municipio o documento equivalente e incluir los usos permitidos, condicionados y prohibidos. Densidades, índices de construcción y de ocupación y alturas, asi como los datos del predio (matricula inmobiliaria, cedula catastral, escritura pública)

Sin otro particular,

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Cultura, Turismo y Patrimonio
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Proyecto: Juan Felipe Vecino
Abogado Ext. SCTP